

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°19**  
**MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2012**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

- 1.- Apertura de la sesión
- 2.- Aprobación Acta Ordinaria N°17, año 2012.
- 3.- Informe Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia Recibida y Despachada.
- 5.- Pronunciamiento Subvención especiales presentada fuera de plazo por Club Deportivo Caleta Huracán
- 6.- Pronunciamiento Subvención Sindicato pescadores Caleta Higuierillas, para Fiesta de San Pedro.
- 7.- Pronunciamiento subvención especial Club Deportivo Caleta Huracán.
- 8.- Pronunciamiento renovación patentes de alcohol.
- 9.- Pronunciamiento mantención proyectos postulados en oficio N° 395 de Secplac.
- 10.-Exposición y pronunciamento gastos de operación proyecto residuos sólidos en asociatividad Concón, Quintero y Puchuncavi.
- 11.-Exposición característica de Condominio social Los Alerces y estacionamientos públicos de calle Pimpinela (Blumen Platz).
- 12.-Comisiones.
- 13.-Incidentes.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Ordinaria N° 19 correspondiente al miércoles 27 de junio de

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

2012, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Susan Spichiger, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez por ausencia del Alcalde por Licencia Médica y la Concejal María Estrella Espina por encontrarse con Licencia medica y Secretario Municipal Sra. Maria Liliana Espinoza

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 17** del miércoles 13 de junio, entregada a todos los Concejales en el transcurso de la semana, por la aprobación en votación, aprobada **ACUERDO N° 99**

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- LA doctora Yasna me hizo entrega de un informe acerca de lo que consultaba Don Alberto, del tema de los convenios y está ella presente para aclarar cualquier duda.

### **DIRECTORA CONSULTORIO**

- Buenas tardes, ahí esta el informe de los alumnos que están en practicas y sus correspondientes tutores, con antelación envié los convenio de cada una de las instituciones de formación profesional y técnica con la que tenemos convenios, en relación a las preguntas en particular y creo que es bueno ir aclarando y conversando, nosotros recibimos alumnos de pre grado que están cursando carreras técnicas o profesionales y además recibimos internos que son alumnos ya egresados de la parte teórica de la formación y que están haciendo su practica final, esos son los internos, a nosotros nos pagan como departamento de salud por los alumnos en el entendido que los internos haciendo su practica final ellos aportan con trabajo y por lo tanto no recibimos pagos por esos alumnos que nosotros tenemos en práctica, junto al monto que nosotros percibimos por alumno de pre grado y que es variable dependiendo del convenio, hay algunos convenios por lo que se nos pagan 1 UF mensual o 2 UF mensuales por cada alumno y los convenios así lo señalan, recibimos algunas otras beneficios por parte de la universidad, por ejemplo la Universidad del Mar nos da la posibilidad de tener capacitacion para nuestros usuarios y es así como todos los años se da un curso de primeros auxilios que dicta la Universidad del Mar para la comunidad, junto con la escuela de fonoaudiología nos da la posibilidad de hacer exámenes que no están disponibles en el

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

sistema público para nuestros usuarios que así lo requieren, hace poco se nos abrió la posibilidad de realizar scanner, no todos, pero algunos paciente que requiera con alguna urgencia o por su situación de gravedad o porque no tiene la posibilidad de conseguirlo en otra parte gratuito a través de este convenios y en la otra área que nosotros nos vemos beneficiados es que las organizaciones e instituciones que nosotros tenemos convenio nos prestan capacitaciones gratuitas a nuestros funcionarios y junto con ello nos dan la posibilidad de usar sus dependencia para actividades o de capacitacion de nuestros funcionarios u otras capacidades que nosotros tengamos y que solicitemos los espacios físicos,

- Hay otras cosas que hemos ido logrando en el camino, con el DUOC hace unos años atrás nos hicieron una donación de computadores para que los alumnos puedan trabajar y después esos computadores son nuestros, otra cosa es la construcción de un modulo que hay dos box de atención mas un baño y vestidor que lo utilizan los alumnos de la Universidad Andrés Bello en el tiempo que están en práctica, que son los meses de junio y julio y durante todo el año los box que usamos nosotros en nuestras atenciones y en consideración que nosotros estamos en un espacio bastante reducido atendiendo es un beneficio innegable para nuestros servicio y la comunidad y todas esas cosas no están ahí formalmente establecidas, pero son beneficios que vamos logrando a través de estos convenios

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Los docentes que usted nos entrega acá son trabajadores nuestros

**DIRECTORA CONSULTORIO**

- Hay dos modalidades, hay algunos alumnos que llegan a nuestro centro que están tutoriados por los funcionarios nuestros dentro de su horario de trabajo y hay otros alumnos que llegan con un tutor que es de la universidad financiado por la universidad, que atiende pacientes nuestros mientras están haciendo la tutoría de los alumnos, esas son las dos modalidades y es por eso que lo señale

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- **A** estos docentes que están acá ¿se les paga horas extraordinarias?  
O que se les paga a ellos, porque usted me entregó un legajo de documentos y yo tuve la paciencia de leerlos y salía que había un incentivo para las personas que están con la tutoría de estos internos, ¿la universidad le paga al señor Cantarero?

### **DIRECTORA CONSULTORIO**

- LO Que dicen los convenios que por cada alumno se paga o las condiciones que ellos dan

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Eso lo tengo claro , la consulta a los docentes nuestros que trabajan en el SAPU o CESFAM, ellos reciben por la universidad algún dinero extra por lo que estaban haciendo

### **DIRECTOR CONSULTORIO**

- Hasta donde yo conozco no , por parte nuestra nosotros no recibimos nada para ellos , lo único que recibimos es para la instituciones , como se planteo esta duda y para asegurarme que así sea yo cite a una reunión a todas las personas que están haciendo tutoría porque si hay algo, yo creo que no lo hay, es entre la universidad y ellos, eso la única manera de asegurarme es conversar con ellos y pedir algún informe a la universidad, pero a través nuestro absolutamente nada y nosotros recibimos lo nuestros que llega directamente a la cuenta del departamento de salud municipal y a través de ella al presupuesto municipal y nada en absoluto a los funcionarios.

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Usted la próxima semana nos traería un informe de cada docente superior
- Los alumnos cuando están en prácticas, los materiales que ellos ocupan, ocupan del CESFAM o el SAPU o la universidad les da o con las 2 UF ellos están pagando los instrumento

### **DIRECTORA CONSULTORIO**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que habitualmente sucede es que atienden con nuestro material, porque si un material requiere que para su atención necesite un par de guantes es irrelevante que lo use un funcionario o lo use el alumno que lo va a examinar porque ese material lo van a usar igual, si hay que poner un inyectable la inyección se va a ocupar igual la aplique un funcionario o un alumno, ha sucedido en algunas situaciones que nosotros hemos tenido necesidad de material extra y cuando así sucede nosotros le pedimos a la universidad y ellos nos aportan materiales

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Cuando los pre grado o internos ¿Cuál es el horario que ellos tienen?

### **DIRECTORA CONSULTORIO**

- Es muy variables, hay algunos alumnos que atienden todo el día durante dos meses, por ejemplo los internos de enfermería están todo el día, hay algunos alumnos que están dos días a la semana la pura mañana, hay otros alumnos que van dos días a la semana en horario completo por un mes o dos meses, es muy variable de acuerdo a la practica que se esta haciendo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Creo entender las inquietudes y como especifica la palabra docente, no sé si ellos realizan su trabajo habitual y el alumno va siguiendo lo que ellos están haciendo pero no es una docencia directa a los alumnos, porque si fuese así tendría que ser un ademum de contrato para no salirnos de la ley laboral.

### **DIRECTORA CONSULTORIO**

- **La** verdad es que no se podría, la indicación que existe y se respeta 100% y que no puede ser de otra manera, que el funcionario no puede abandonar sus funciones y sus deberes, si una enfermera tiene agendada para la mañana seis niños los atiende este ella sola o este con alumnos, lo que sucede que cuando hay internos es que si esta enfermera tiene 6 niños y que

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

tiene un interno que esta adiestrado y puede empezar a atender algunos pacientes especiales , por ejemplo 9, pero nunca menos

**CONCEJAL            MARCIAL ORTIZ**

- Doctora quisiera hacer una consulta, nuestro servicio de salud completo se abastece bien de las universidades en cuanto a cantidad de alumnos, estamos bien o falta.

**DIRECTORA CONSULTORIO**

- **La** verdad es que yo diría que es al revés , en estos momentos hay una necesidad de campos clínicos espantosa por parte de las universidades publicas como privadas

**CONCEJAL    MARCIAL ORTIZ**

- **Si** nosotros como centro de salud estamos necesitando mas gente

**DIRECTORA CONSULTORIO**

- En estos momentos estamos bien y de hecho en algún momento hemos tenido que rechazar solicitudes porque nosotros no nos podemos saturar de alumnos y siendo responsables podemos decir que recibimos hasta cierta cantidad de alumnos y el resto de las solicitudes las rechazamos.

**CONCEJAL            MARCIAL ORTIZ**

- Dijo esto porque ha salido información de una universidad privada que tiene su tema de pre grado donde los jóvenes están estudiando y no tiene pacientes y hoy día están parados porque la universidad no les trae los pacientes y si se necesitara mas hacer la conexión con esta universidad y poder tener la gente que se necesite

**DIRECTORA CONSULTORIO**

- En la medida que se pueda si , lo que pasa que el tener alumnos significa destinar concentración a demás del paciente tener una persona que atender que es el alumno y eso recarga de trabajo al funcionario y el funcionario me dice que no recibe mas alumnos

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

o si tu me dejas uno pero dos o tres no puedo, porque en el fondo es mas trabajo sobre todo con los alumnos de pre grado y es distintos con los internos porque ellos aportan trabajo , facilitan el trabajo y son productivos

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- esa era la palabra, estaban los internos prácticamente desocupados porque no tenían gente en su universidad y si necesitáramos mas internos poder acudir a esta universidad y que nos pudiera prestar el persona que corresponda

**DIRECTORA CONSULTORIO**

- **Eso** hay que ir evaluándolo con calma

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Quizás me voy a salir un poco del tema pero voy hacer una pregunta respecto del funcionamiento de las ambulancias , entiendo que hay una mala hace bastante tiempo

**DIRECTORA CONSULTORIO**

- Una que tiene malo el motor

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Hay otra que falla de manera intermitente

**DIRECTORA CONSULTORIO**

- La segunda, la 23

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Después tenemos dos funcionando normalmente

**DIRECTORA CONSULTORIO**

- Tenemos una nueva que fue adquirida el año pasado y que afortunadamente y esperemos que para un buen tiempo mas este

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

sin problema. Tenemos una ambulancia muy antigua que es del año 88 que ha salido la mas fiel y a pesar del tiempo que esta en uso sigue trabajando y tiene habitualmente problemas que son menores y que ha podido seguir funcionando

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- LOS Problemas típicos de un auto del año 86 que tiene bastantes kilómetros

**DIRECTORA CONSULTORIO**

- Y la siguiente que es una Ford , que igual tienen bastante tiempo , del año 89 y que si nos ha dado bastante fallas que es normal por el tiempo que tiene

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- El tener una ambulancia estacionada me imagino que es un costo, para efectos de tener todas las ambulancias que tenemos estén funcionando, dar de bajas la ambulancia que tiene el motor malo o venderla o rematarla, ¿es posible?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Nosotros todos los equipos que damos de baja se procede a su remate y se puede incrementar con eso el presupuesto para la adquisición de otra

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- si tenemos una mala desde hace tiempo y otra que falla intermitentemente podría ser rematar las dos y juntar otros fondos y comprar una tercera ambulancias y quedar con dos ambulancias nuevas

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- eso es factible

**DIRECTORA CONSULTORIO**



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- yo con la que esta mala soy partidaria de otra cosa, porque es una de las ambulancias caras y que esta equipada con lo mejor, en estos momentos una ambulancia de ese tipo está sobre los \$ 65.000.000 y el motor si tuviéramos la posibilidad de conseguir comprar el motor que vale \$ 12.000.000 nos sale mas barato y ninguna ambulancia en estos momentos nos vale \$12.000.000

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- si se puede arreglar si, pero no tener cosas estacionadas porque se oxidan, se echan a perder , los ratones se comen los cables después uno la quiere echar a andar y todo el equipamiento esta azumagado , esta con problemas y seria bueno tomar una determinación y se repara o de frentón se da de baja o le sacamos el equipamiento bueno y se da de baja lo que se pueda ir de baja y el resto lo recuperamos, pero siento que llevamos mucho tiempo con la ambulancia mala y con otra intermitente sin ninguna solución para ver si se puede o arreglar

**DIRECTORA CONSULTORIO**

- o agilizar la decisión

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- o se nos va a terminar pudriendo la ambulancia y nadie quiere que ese espacio y además que está ocupando espacio y que ese espacio es necesario y siempre considera un costo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Me gustaría preguntar a Max, hace un tiempo atrás cuando tomamos la decisión a través del Concejo de aprobar la compra de esta ambulancia nueva y en ese momento por el tiempo que iba a demora nosotros estábamos postulando al Gobierno Regional a una ambulancia, eso quedó en carpeta ¿Qué pasó con el tema del proyecto de la ambulancia nueva o fue remplazado por la compra que se hizo en la municipalidad?

**DIRECTOR SECPLAC**

- En respuesta a lo que me señala estaba en carpeta antes de que se comprara la ambulancia municipal, había una postulación muy

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

antigua para el proyecto de una ambulancia y después nos informaron que los proyectos para salud se tienen que incorporar con los proyectos del Minsal y elevamos la solicitud al señor Intendente y al secretario Ejecutivo del comité o del convenio con copia a los Consejeros y estamos esperando que se reúnan en la próxima reunión que tengan y se van a llevar 5 proyectos que son ; digitalización de licencias medicas, un cecógrafo , la ambulancia, Cefam y que están por FNDR así que estamos en ese proceso

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Tomando los antecedentes que nos ha puesto la doctora aquí, diciendo que la ambulancia que tiene malo el motor tiene el equipamiento para ser una buena ambulancia no sería conveniente presentarle un proyecto de esa envergadura al Gobierno Regional cosa de reparar la que ya tenemos más que comprar una nueva ¿de cuánto hablamos lo que significa comprar una?

**DIRECTORA CONSULTORIO**

- **UNA** ambulancia de avanzada sale alrededor de \$ 65.000.000

**DIRECTOR SECPLAC**

- Una intermedio debe estar alrededor de los \$ 40.000.000 y una básica esta de orden de los \$ 23.000.000

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Y el cambio de motor nos podría salir \$ 15.000.000

**DIRECTOR SECPLAC**

- UNA opinión absolutamente personal, no podemos postular en la Circular 33 partes de un bien, en ese caso sería partidario que tomáramos la decisión de comprar otro porque efectivamente la ambulancia esta nueva o con poco tiempo , tiene un año y en ese caso seríamos partidario

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- **Y** cual sería la metodología a emplear en esto , es salud el que presenta la solicitud al municipio

**DIRECTOR SECPLAC**

- Normalmente cuando uno , no sé cómo fue este, pero recuerde que cada vez que nosotros postulamos un proyecto también nos hacemos cargo de las mantenciones, creo que en este caso que los mas rápido sería evaluar con salud si hay presupuesto o sino ver algún movimiento dentro de las finanzas del municipio y proceder hacer las modificaciones respectivas y comprar el motor y así poder reparar lo antes posible porque si seguimos esperando que podamos ver alguna alternativa

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- \$ 65.000.000 no es fácil obtener

**DIRECTOR SECPLAC**

- yo hice las consultas y no es facultad a través de la Circular 33 comprar partes

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- tenemos el informe de las últimas adjudicaciones, Ord. N° 412 de fecha 20.06.12 entregado por la SECPLAC
- tenemos el informe N° 148 DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y OPERACIONES DE LA SOLICITUD HECHA POR EL Concejal Fernández del aseo de la escala de playa La Boca.
- Este sábado se llevó a cabo las elecciones para conformar el Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Concón, se conformaron los tres colegios comunales para poder llevar a cabo la elección les tengo que informar que en las territoriales resultaron electos como concejeros, se presentaron 8 candidatos de 11 juntas de vecinos que fueron representados en dicha elección y de esos 8 representantes quedaron titulares la Sra. Violeta Montt, Elda Arteaga, Rubén Machuca y Juan Fernández , suplentes Rafael Pérez, Oscar Benavente,. Irma Farías y René Arias

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- A las 13.30 horas se conformó el colegio electoral de las organizaciones funcionales asistieron un total de 40 organizaciones que procedieron a votar y de ellas se postularon 8 candidatos quedando como titulares María Huasco, Vicente Herrera, Carlos Cortes y Luis Brasqui y suplentes, María Cristian Corales, Luz Contreras López, Carmen Leiva Maldonado y Verónica Zaso
- De interés público y de ese listado que nosotros tenemos y que se trajo al Concejo asistió la Defensa Civil, la Cruz Roja y Bomberos y de ahí quedado un titular y un suplente por unanimidad salió Gustavo Tapia que es de la 6° compañía de Bomberos y suplente Axel Capetillo Méndez
- Hasta aquí teníamos 9 y el Concejo en total son 12 me faltó un representante de la cámara de comercio y empresarios que no asistieron y un representante de los sindicatos y un representante de las asociaciones gremiales que no se presentó nadie, de los sindicatos llegaron dos que fue de Sintratur y el sindicato de jefas de Hogar pero los dos carecían del certificado que no podía tener más allá de 30 días de antigüedad que acreditara que ese era el directorio vigente y habiendo existido interés no los pude conformar, estoy en un proceso de revisión del reglamento para ver si los pueda citar para poder completar estos tres, pero no me atrevo a decirles nada porque ahí hay un vacío porque señala que los otros tres colegios que se conforman si no se reunió el quórum del 3% del total de las organizaciones para poder conformarlo yo tenía que volver a citar una segunda vez y si no era así como modificaciones el artículo 19 con los que llegaron, pero el reglamento dice en materia de asociaciones y sindicatos ellos debían presentar y ahí se ofrecían y dependía del número que llegara efectivamente se elegía un titular y un suplente, no quedaba la opción de volver a citar por lo tanto hoy están los 9 titulares que yo les acabo de señalar con los 9 suplentes y el reglamento me establece un plazo y yo voy a proceder el lunes por carta certificada a citar la fecha de constitución de este Concejo donde se conforma y se elige dentro de sus miembros el vicepresidente y ya deberían empezar a funcionar

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera hacer una consulta con respecto al informe que nos ha llegado respecto a la limpieza de la escala La Boca y que dice que con fecha 18 de junio de 2012 personal barrio las calles y se

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

hizo mantención de la escala, pero quisiera pedir que se fuera a mirar lo que se hizo porque si bien es cierto esta mucho más limpia lo concreto que las salidas de aguas lluvias se encuentran tapadas, una cosa es el ornato que no estaba bien efectuado pero lo otro es la salida de aguas lluvias que tiene tapados los ductos que van a la calle La Boca

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Tenemos pendiente un informe que solicite hace varios semanas atrás respecto a los servicios de publicidad y los convenios conocerlos y saber si las platas como entran al municipio y como se están utilizando, parte de eso es lo que votamos en la última modificación presupuestaria pero la idea era solicitar el informe para tener la claridad de cuanta plata se han visto de esa manera
- El segundo informa que está pendiente era poder conocer el informe de Contraloría que llevó a la clausura de las empresas del sector del rio Aconcagua que habíamos pedido una copia.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Todavía Contraloría no termina , esta en este minuto en la etapa de fiscalización

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Si nos pueden explicar porque la verdad es que respecto de la clausuras de la empresa el primero conocimiento oficial fue hace tres concejos atrás cuando tu informaste de tres, pero desconocemos en qué términos si Contraloría y desconozco el escenario en el cual se determinó la clausura y había solicitado que nos pudieran informar cual era la fuerza laboral que estaba incluida en estas tres empresas, cuáles son las razones y me gustaría conocer las carpetas de cada una de las empresas porque tengo conocimiento que las empresas habían estado cancelando una patente provisoria por un tiempo y me gustaría conocer cuales con los antecedentes

**SECRETARIA MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Julio los va a poder ayuda en eso pero la verdad que la visita de la Contraloría no tiene relación con la clausura, porque la clausura estaba decretada con fecha 19 de enero de este año ,

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿decretada por el municipio?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Si , decretada por el municipio con fecha 16.01.12 y yo la notifique debidamente en su oportunidad pero no se había cumplido con la acción de clausurar , se compraron los implementos, los sellos porque la estructura que ellos tiene para clausurar era tremendamente difícil porque hubo que comprar metros metros de cadena y tenían entradas por varios lados , hasta que ese día se logró coordinar con carabineros y con la implementación que se tenía se procedió a la clausura de las tres que ahí se señalaban y además procedí a notificar la semana pasada todas las otras que Julio tenía decretadas al respecto y había solicitado los decretos para su clausura , coincidió que la Contraloría en un plan de fiscalización de auditorio nosotros resultamos seleccionados para auditar y fiscalizar nuestras patentes y ellos están fiscalizando en especial ese sector pero están fiscalizando que son larguísimas y de hecho tampoco manejaban el tema que nosotros tenemos patentes históricas que Concón en el 97 parte como comuna heredó un grupo de locales comerciales que venían con patente de Viña y que algunos en las carpetas tenían antecedentes , porque como se traspasaron sin interrupción de la continuidad que están tenían , por lo tanto había que asumirlas como estaban y lo que Viña argumentó que la salida del estero se había llevado toda la carpetas y nosotros hemos trabajado con patentes históricas que ustedes conocen, como las de alcoholes tenemos patentes que cumplen y otros caso que Julio va a poder explicar que en algún momento se autorizó con un equipamiento y con un fin y que después esas condiciones variaron.

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Buenas tardes, no puedo ser breve porque esto tiene una historia más o menos larga, aquí en la sala nos acompaña al presidente de

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

la Unión Comunal con la presidenta de Los Romeros, que en una oportunidad ellas mismas denunciaron en este periodo Alcaldicio un extracción colosal que se estaba haciendo en el rio Aconcagua y efectivamente fuimos y verificamos que había una retro oruga en el costado norte del rio sacando con camiones de 16 metros cúbicos cada uno y decenas de camiones, era un volumen de cien mil o mas metros cúbicos de árido que cuando con carabineros paramos a los choferes y les pedimos las guías de despacho se demoraron en llegar y mostraron una guía de despacho con una sola boleta que seguramente el chofer la llenó ahí mismo indicando que iban a cemento Búfalo y áridos Aconcagua, en ese mismo momento me tocó personalizar la denuncia que hiciera la municipalidad a la Fiscalía y declaré a carabineros y todo lo demás y de ese momento , hace tres años atrás, hubo movimiento, vino la PDI experta en el tema hasta el momento no ha pasado nada y nosotros seguimos en el intertanto recibiendo denuncias de áridos y de medio ambiente porque habían señas que se lavaban los camiones en el rio, en esto Bebe Henríquez mandó las denuncias a la Seremi de medio Ambiente y hasta la diputada Andrea Molina vino en una comitiva tratando de descubrir, esta cosa es un negocio descomunal que tiene empresas que yo les llamo de un conglomerado que es del árido Aconcagua que llegó como sucesores de Texnomic y ella son sucesores de Fe Grande y luego se instaló como competencia cementos Bio Bio , cada una de estas empresas arrienda o compra parcelas a orillas del rio y empiezan a operar de hecho la clausura que se refiere María Liliana es por una cuestión de sentido común y de responsabilidad, frente al tema la dirección de obras no le corresponde fiscalizaran lo que son la actividades económica o los giros económicos con o sin patentes son los permisos de edificación pero estime oportuno proponerle al Alcalde un decreto de clausura, porque estas empresas que habían llegado a trabajar de forma clandestina se venían colgando, como los señaló María Liliana, de permisos que dimos en base a un cambio de uso de suelo que había sacado Fe Grande cuando vino hacer un contrato y necesitaban hacer acopio sacaron un cambio de uso de suelo para empresa de acopio de árido y procesamiento de áridos que cuando volvían los antecedentes el cambio de uso de suelo decía de carácter provisorio y el mismo cambio de uso de suelo le imponía a las empresas, para dárselo, los requisitos que si dejaban de ser provisorio tenían que cumplir con los estudios de impacto ambiental, impacto vial y todo,

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

entonces se llegó a la detonación que había que clausurar a todas esta empresa que colgada de las actividades de la llegada primero, uno veía y que no solo nos llamó la atención por la montaña descomunal de áridos que todos vimos y por los reclamos del sector Los Pinos que chancaba de noche, era un tema enorme, en el momento que se procedió a la clausura encontramos 3 empresas dentro del sitio que primero logro patente Fe Grande, que cuando se retiro Fe Grande dimos patente provisoria para Tecnomix y que ahora se llama Agrep, que una le aportaba maquinaria y el otro le proveía de áridos y todas colgadas del mismo cambio de uso de suelo, porque hay que entender que el cambio de uso de suelo es a la propiedad, así como los impuestos gravan el predio este cambio de uso de suelo y el tema de las figuras económicas no es resorte poder negar no teniendo la base y de hecho antes de esto no sé si ustedes se recuerdan descubrimos cuando se le extinguió la provisoria a Cementos Búfalo, después aparecieron con otra provisoria que se detecto cuando procesaron los datos era el mismo Rut y estaban cambiando solo el nombre de fantasía y recibió de parte de la directora subrogante de rentas que informa que cuando fueron ellos a clausurar aparecía muy enojada otra empresa que ya presentó un recurso porque ellos tenían esta patente definitiva y que según ellos no podían ser clausuradas y ahí fue cuando volví a pedir estos expedientes de esta empresa que se llama Agrep S.A. y nos dimos cuenta que ellos también había utilizado dentro de la misma parcela el mismo cambio de uso de suelo que era de carácter temporal pero hoy día en la inspección se probó que sus instalaciones y la envergadura de la cantidad que ellos están haciendo ahora después de 10 años era de mucho más envergadura y procedió a solicitarle al Alcalde con mi resolución de inhabilidad y el decreto de clausura para cesar toda la actividad en ambos predios, en el predio que ocupa Cementos Bio Bio y en el predio que ocupa el conglomerado de Áridos Aconcagua para efecto de que hoy día ellos vuelvan a acogerse al artículo 55, comisión mixta de agricultura y vivienda con una solicitud de cambio de destino que le permita a la dirección de obras conocer cuál es el verdadero proyecto y cuál es el origen de sus áridos, porque cuando yo me entreviste con Andrés Valdivieso me dijo que nosotros no somos responsable porque nosotros a quienes nos viene a vender piedras le preguntamos si esta legal o si se han sacado los permisos y esa fue la explicación de esta gran extracción que paramos con la unión Comunal en esa



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

oportunidad, es un tema como evadir si a mí en la avenida Argentina me viene a vender un reloj Omega yo me voy a preocupar de que sea original y el origen bien claro y la adquisición también y es el tema como de echar la culpa a un tercero esa es la figura como se está dando en nuestras propias narices, es un tema como la playa la Boca que todo sigue y la otra vez mencionada el tema de los áridos que hay comunas como Limache que viven del tema del impuesto por metro cubico de áridos, que es algo que hay que controlarlo y hay que atajarlo, que hay que regularlo a favor de los ingresos municipales y del rio porque esta extracción y el otro día volvimos a visitar realmente con esa extracción que se hizo en esa oportunidad que paralizamos con la Unión Comunal, si hay una crecida del rio importante, porque el rio va a buscar por todo ese rebaje y se nos va a meter el agua por quizás donde, esto es muy grave y delicado.

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- cuando paramos eso hace tres año, que persona de Concón había en ese tiempo

**DIRECTOR DE OBRAS**

- incluso hay varias presentaciones en contra de nosotros que nunca quisimos dar los permisos, porque el predio que decía que tenía derecho sobre la cuenca del rio Aconcagua era un predio que queda por el costado norte, es decir por la comuna de Quintero, este predio y ustedes lo pueden ver hay un portón que se ve un camino que llega hasta el faldeo del rio del otro lado y no me acuerdo del nombre de ese señor era el que tenía el contrato con este personaje que quería que nosotros le daríamos el permiso para poder hacer esta extracción

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Siempre hemos recurrido a esta instancia y nos quedamos ahí, yo he conversado con la gente de Limache y me dice que tiene una persona en la mañana y otro en la tarde y sacan \$ 360.000.000 anuales de los áridos y a esta dos personas se les paga demás y nos queda esa cantidad como ingresos, creo que estamos de acuerdo con usted nos podría hacer una presentación para verlo

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- claramente y ver la posibilidad de buscar los recursos y podamos inyectar a estas dos personas, que de una vez por todas sepamos que estos recursos se están yendo para otras personas y no a la comuna y esa persona el impuesto que paga es bajo ,
- Lo otro que me gustaría, que el bien de uso público partiendo de la rivera hasta acá de nuestra comuna porque fuimos y me recuerdo entramos a un predio y tenían todo cerrado y nos querían cobrar, resulta que eso conlleva que todas estas situaciones que están pasando y hemos tenido culpa nosotros que no hemos estado a la altura en el sentido de ayudarlo a usted, porque sabemos que usted cuenta con un personal que no da abasto en la comuna y podemos aportar un grano de arena en este sentido y que usted haga un catastro de donde podría ser el bien de uso público , porque de aquí todos son dueños y cuando fuimos todos eran dueño y nadie decía que esto era un bien de uso público para introducirse al rio y ahí nos dimos cuenta que como han sacado tanto árido del rio que cuando haya una crecida grande vamos a tener que lamentar y ahí la gente va a decir que hicieron los Concejales del 2008 al 2012 , nada, y no solamente del rio sino que tenemos Portezuelo y poder llevar a estas dos situaciones y que podamos resolver lo antes posible

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Es importante retomar el trabajo que ya tiene hecho Limache porque seguramente lo tiene incorporado en alguna ordenanza y además que hay organismo públicos que están involucrado en el tema de definir la extracción de áridos como es la DOH , seremi de medio ambiente que tiene hoy día a cargo el tema de la fiscalización y en ese sentido no basta solo el proyecto que Julio nos pudiese presentar sino que tratar de hacer un tema retomando lo que ya existe en la comuna vecina, que tenemos la mejor relación con ellos para que nos ayuden a formalizar y regular el tema de la extracción y efectivamente que los hemos dicho en innumerables ocasiones, el fiscalizar, que por supuesto que genera recursos al municipio y claramente si uno ordenara da perfectamente para pagar a los funcionarios que requiriera para poder fiscalizar de la mejor forma y en ese sentido quería ampliar la solicitud de Alberto de quizás configurar un tema de trabajo con la municipalidad de Limache y con los organismos públicos involucrados con la extracción de áridos para llegar a un mejor resultado

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quiera retomar los otros puntos que habló don Julio y tomado las palabras del Concejo y considera que hemos sido un poco débil para ver las causas judiciales que tiene estos problemas, porque por ejemplo Don Julio hablaba hace un rato que se presentaron frente a la empresa y le dijeron “señor de donde trae estas piedras” y el señor dice “ yo pregunto si tiene el procedimiento y como lo tiene yo las compro” pero eso tiene un facto judicial, un factor legal si alguien no me demuestra a mí que las piedras no tiene un buen procedimiento ese procedimiento están viciado como el que trae el material viciado, creo que la flexibilidad que hemos dado para que este trabajo pueda seguirse desarrollando en nuestra comuna a diestra y siniestra no solo un poco más, porque es tormentoso ver la cantidad de camiones que extraen material del rio y no solo del sector de La Isla si no que hacia arriba hasta el mismo limite con la comuna de Limache donde hemos ido a ver con el seremi de Medio Ambiente y en su momento fue la diputada y hemos sido muy feble en eso , en ver que esa persona que mienten al decirle al Director de Obras o a algún director de esta municipalidad que no sabe de dónde viene las piedad, pero él tiene que demostrar su procedencia tal como lo hace cualquier ciudadano que si la policía va y le consulta de donde viene esas joyas y que si no tiene un documento que no es capaz de demostrar que tenga una buena procedencia se van tan detenido como el que se las quito y se las vendió y que podemos hacer contra eso, nosotros como municipio no podemos quedarnos de brazos cruzados ¿ qué podemos hacer nosotros como municipio para que esos reglamentos o esas leyes sean cumplidas en nuestra comuna? Y no nos estén pasando por arriba todo el tiempo porque el sistema legal no esta funcionando, que nos podría decir usted

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Nosotros tenemos que denunciar , cualquier funcionario público cuando esta frente a un acto que es ilegal su deber es denunciar a la fiscalía mas cercana y si no es en fiscalía es carabineros , porque el órgano persecutor y que va a perseguir la acción tiene que ser el Ministerio Publico o carabineros

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Y en ese intertanto que hablamos de denunciar nosotros como municipio ¿hemos denunciado estos hechos a la justicia?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- El director de Obras si mal no entendí hizo las denuncias pertinentes, las denuncias están hecho el problema es que ha actuado en forma lenta.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Respecto a lo mismo es un tema que inquieta pero me parece que lo que se solicita tiene que ver con la planta municipal y cuando uno ha solicitado fortalecer algunas áreas se nos dice que no existe capacidad, no hay una estructura legal para contratar más gente aun cuando hay algunas acciones que como municipio debemos ejercer y que también nos generarían los ingresos suficiente para que eso se financie , tener más inspectores o contratar algunas persona para que refuercen algún área , por ejemplo SECPLAC que vengo pidiendo hace un tiempo y a todos nos consta que es el fortalecimiento de la SECPLAC , hoy día tenemos la capacidad en caso que quisiéramos contratar un par de inspectores mas tenemos la estructura jurídica sustentable para hacerlo y siempre ha sido el tope y una de las batallas (termino casete) tenemos funcionarios para una comuna de 20.000 habitantes

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- EN estricto rigor los funcionarios para ser inspectores es que tengan que ser funcionarios planta o contrata por lo tanto el 20% que en la actualidad la ley permite para contratar personal a contrata se encuentra en la actualidad copado, por lo tanto habría que re estudiar , o reorganizar y hay diferentes formas que permite esto porque lo que se persigue es mayor responsabilidad administrativa

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Aquí hay varias áreas que está debilitadas y también como Obras y que le vendría bien una manito, dos o tres personas más para que ayuden con la cantidad excesiva de pega que tienen, en caso que contratemos algunos honorarios y fortalecemos obra y SECPLAC y destinamos algunos contratados para fiscalizaciones eso sería posible o tampoco lo permite la estructura

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Todos los que ocupan cargos administrativos y profesionales pueden ejercer labores de inspección si son titulares o planta no hay ningún problema para eso,

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Habiendo los recursos y no olvido que el año pasado nos sobraron \$ 1.400.000.000 podríamos pensar contratar personal a honorarios que cumpla la labor de algunos contratados y esos contratados pedirles que cumplan la labor de fiscalización y eso además de financiar los funcionarios pueden tener ingresos extras para la comuna y no sé porque eso no se ha hecho

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Se hizo ese decreto hace un tiempo atrás, donde se amplía en un gran número de fiscalizadores de terreno, se nombró a funcionarios de planta y contrata, pero es una labor súper ingrata y de repente los funcionarios no la quieren hacer, se niegan hacerla, tenemos casos de funcionarios que optaron por renunciar y no ir a inspeccionar, son conocidos, conocen a la gente, se enemistan con ellos y aunque usted lo decreta, yo puedo dar fe y está Priscila que está como Directora (s) y a ella le tocó ver que no quieren salir a fiscalizar.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Pero finalmente alguien tendrá, el municipio no puede dejar de fiscalizar porque la gente no quiere hacerlo, seguramente puede ser un tema de remuneración que se podría ver, pero la labor de fiscalización hay que tomarla en serio porque hoy día vemos que él que aparece fiscalizando de vez en cuando y con prensa es el Alcalde pero eso no es el rol fiscalizador y aparece con prensa

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

votando los carteles , pero ese no es el rol fiscalizador que tiene que hacer el municipio sino que una fiscalización constante y eventualmente tienen que haber dos o tres funcionarios interesados en cumplir el rol de fiscalizador aun cuando sea por un par de grados más altos, tiene que haber una forma de incentivar que algunas personas quieran fiscalizar

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Es un problema a nivel general de municipalidades , es un tema complejo sobre todo en los pueblos chicos en donde todos son conocidos y parientes , es un tema súper compleja la fiscalización

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Muy breve , respecto de la sugerencia que hacia el Concejal Fernández, no es posible presentar un proyecto de cómo organizarnos para poder controlar la extracción de áridos porque el tema tiene que pasar por una voluntad política de este Concejo y obviamente decretado por el señor Alcalde en términos de asignar recursos para llamar a un estudio de estudiar toda la batimetría del rio , todas las afectaciones que ha tenido el rio como plan de manejo del rio, se restaure lo socavado ilegalmente y de ahí en adelante de acuerdo a lo que estudian los ingenieros hidráulicos de cómo cada invierno el rio vuelve a traer piedras, logremos a través de ese estudio aprobar en la dirección general de aguas un plan de manejo de extracción de áridos en el rio Aconcagua y ahí recién cuando nosotros tengamos aprobado eso vamos a poder nosotros ver muchas formas de hacer , a través del sistema de control de puerta, a través del sistema de concesión y que cualquiera que sea hay que controlarlo igual y no solamente serviría para el tema de los áridos y con este convenio aprobado podríamos generar un convenio con la dirección general de aguas e igual como lo hicimos con el servicio de Impuestos Internos que actualizamos los avalúo con facilidad, un convenio para establecer una policía del rio y que estos mismos funcionarios que están chequeando la extracción y viendo que se cumpla el estudio de manejo del proyecto serviría para evitar todo el botadero de basura y la gente que se instala y que es otro gran tema y que sugiero dejarlo para otra oportunidad porque ahí podríamos englobar todas estas cosas

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Con respecto a las propuestas públicas, Ord. N° 412 que fue entregado hoy día, acerca del mejoramiento de aceras Concón Reñaca dentro de la licitación o el contrato para esta empresa que se la adjudicó, que es Oscar Núñez hay una clausula que le permita a esta empresa sub contratar cuadrillas de trabajadores, lo dijo por una cosa de calidad del trabajo mismo

### **DIRECTOR SECPLAC**

- Yo haría la pregunta al revés , si existe alguna prohibición, normalmente al menos como profesional hay dos áreas en la subcontratación, una que no me agrada y otra que no tengo inconveniente , la que no me agrada y que no avalo es que empresas se ganen la propuesta y entregan la propuesta completa a un profesional y que lo mucho que hace él es presentar la garantía y que corta la colita y el otro ve cómo se las arregla , eso creo que es nefasto gracias a Dios no sucede , lo otros es la subcontratación de contratistas por ejemplo especialistas en mano de obra en caso de hormigones, en otro caso pueden ser de distintas cosas , para eso efecto no hay inconveniente si es que la calidad porque normalmente los subcontratos de partida son gente especializadas que se dedica solamente a eso y en ese sentido al contratista normalmente les sale más caro, porque lo que hace es un trato y les pagara por metros cuadrados o por metas, es más caro y es más especializados y es más rápido y en ese aspecto no existe una prohibición

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Dentro del contrato puede estar estipulado sub contratar

### **DIRECTOR SECPLAC**

- No recuerdo que lo prohíba

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es por la calidad del trabajo y no se si hacen fiscalización

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**DIRECTOR SECPLAC**

- Recuerde que todos los hormigones tiene ensayo de laboratorio

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo hablo de mano de obra porque son cuadrillas que se contratan

**DIRECTOR SECPLAC**

- normalmente ni siquiera son empresas son grupos o cuadrillas y es una cabeza o un líder o un especialista con sus ayudantes y eso es lo más común

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ni Dios quiera que ocurra un accidente de un trabajador que son subcontratados la municipalidad poder ser responsable solidariamente

**DIRECTOR SECPLAC**

- Cuando existe alguna subcontratación de mano de obra debe ser informada por el contratista y en los estados de pagos cuando se exigua los certificados de inspección laboral se le tiene que exigir al subcontratista lo mismo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Seria bueno director hacer una pequeña fiscalización o inspección para no exponer a la administración municipal a alguna situación

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Recalcar que está pendiente el informe solicitado de publicidad, solicitar un informe de la situación de las tres empresas clausuradas y tercero quiero solicitar debido de la re formalización de hoy día del Alcalde quiero solicitar un informe respecto de los pagos que ha recibido el abogado Juan Carlos



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Manríquez solicitando una copia de los decretos de pagos y de las boletas presentadas por el abogado.

**CONCEJAL                    MARCIAL ORTIZ**

- Estoy esperando un informe del departamento de jurídico y quisiera preguntar a la Sra. María Liliana , pedí un informe sobre la interpretación de la ley, cosa que fuera fácil para nosotros que no somos abogados poder leerla y entender las obra de instalación de antenas celulares sobre todo en los patios de las casa y sobre todo si afectan a nuestros vecinos , quisiera hacer solo la consulta sobre un punto que nombra la ley, el hecho que tengamos que preguntarles a los vecinos ¿Quién le pregunta? La empresa contratista que va a instalar la antena si está autorizada o siente que están vulnerados sus derechos al instalar una antena en el vecindario o quienes es el que pregunta

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- esa es la ley 20.559 que se publicó hace poco y la verdad es que hay que revisarla bien porque señala que hay que cumplir ciertos procedimientos y hay que ver a quien le impone la carga, si al colindante o a nosotros como municipio en el sentido de que cuando vengan a solicitar la instalación en este caso traen los informes tenemos que verificar , hay que verificar pero yo no le ha revisado

**CONCEJAL                    MARCIAL ORTIZ**

- Si fuera posible a la brevedad y no esperar al próximo Concejo y hacer llegar a los Concejales apenas pudiera estar ese informe en manos de los Concejales en que todos podamos ver la forma de interpretar la ley y lo otro cuando esta empresa de celulares empieza hacer el trabajo , que son los municipios los que podemos fiscalizar y cómo podemos fiscalizar si una empresa ya está haciendo los cimientos

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Toda obra nueva le corresponde a la dirección de obras la fiscalización en terreno , esta norma tiene efecto retroactivo en

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

relación a las antenas que ya están instaladas y que las van a tener que sacar

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Y como tenemos que proceder y le pregunto Don Julio porque me refiero a la antena que está siendo instalada en su propiedad y quisiera saber cómo podemos fiscalizar ahí y cómo vamos hacer juez y parte en una situación.

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Yo informe en alguna oportunidad que respecto a esa antena yo estaba inhabilitado y la solicitud de este informe mío que ustedes conocieron, de haber frenado esa antena reubicada de acuerdo a la nueva legislación cumpliendo la distancia con el colegio Fray Andrés fue ingresada en la oficina de partes de la municipalidad y se derivó al Sr. Radrigan como director suplente, pero independiente de eso respecto de todas las demás antenas y yo aprovecharía pedirle la señal como miembros del Concejo si ustedes encuentran importante que yo amplié mi inhabilitación a quedar en todas las solicitudes, porque no va a faltar el vecino que diga que está arreglado con las antenas, protegiendo la imagen municipal, sin embargo le pedí sabiendo la ley a Don Alberto Radrigan que me preparara y justamente se lo pedí para informarle al Concejo un catastro de todas las antenas que se encuentran con permiso con anterioridad a la ley que pudieran en virtud de este primer catastro una revisión en terreno de todas otras colegios, de modo de poder hacer una emisión y poder nosotros notificar a las empresas que ellos estudien y planifiquen como en algunos casos mitigar la situación y en otras porque es una ley que sale con efecto retroactivo, para poderles informar a ustedes un catastro completo y no solo del caso que me relaciona sino que también conocer la realidad de todas las antenas erigidas en la comuna

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera distinción de dos cosas distintas; una es la forma en que se han llevado los casos en Concón menos el de su propiedad, ese quiero dejarlo aparte, creo que debe ser el sentir de mis colegas en que Don Julio Leigh responsablemente ha contribuido con su

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

trabajo y como la ley lo manda para que defienda a los pobladores que viven alrededor de las antenas y sobre todo el menoscabo que pudiera haber sobre nuestros vecinos, por lo tanto no tengo ningún problema que usted seguir al mando del pedir permisos para las antenas y realizar su trabajo, no obstante en esa antena específica que está en su casa me quedan y entiendo lo que usted dice y que le entrega al señor Radrigan la responsabilidad, pero qué pasa cuando mandamos a un fiscalizador a su casa, usted me dice que se desentiende de los problemas que generan las antenas pero usted sigue siendo el jefe y fiscalizador que va y sigue siendo el jefe del director subrogante me preocupa que ahí puedan haber ciertos problemas y todas las consultas que yo hago son específicamente es sobre la antena que se quiere instalar en la calle Santa Margarita y procede la fiscalización a los trabajos que ya están siendo efectuados hace un tiempo atrás de un funcionario municipal que además está ligado por jefatura a Don Julio y que eso podría entorpecer su trabajo de fiscalización y sino tal vez hablar con el Presidente o con la secretaria municipal para ver si esa línea fiscalizadora no tuviera que ser directamente dependiente del Director de Obras, sino que más bien dependiera del municipio o de la Alcaldía para poder fiscalizar para que no hayan estos problemas y finalmente saber en papeles si esta empresa está cumpliendo con los permisos y si cumple con la ley respecto al tratamiento que tiene que haber con los vecinos, no solo con el colegio sino que también con los vecinos.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Este es un tema y lo conversamos en el Concejo anterior, es un tema delicado hay una cantidad de informes que usted está solicitando y que están quedando en acta para hacerlos llegar y creo que amerita una reunión de comisión de jurídico y obras y los departamentos que estén involucrados, uno por el respeto al acta misma porque nos hemos ampliado demasiado y estamos en el tercer punto recién y son 10 o 12 y me gustaría generar esa reunión de comisión para que el director hiciera sus declaraciones respecto al tema, que les parece para resolver este tema y dejara a la comunidad informada

**CONCEJAL**

**MARCIAL ORTIZ**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Se esta proponiendo que sea el próximo miércoles a las 15.00 horas, obras y jurídico

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Solamente que a esa reunión tendría que venir el director suplente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por supuesto
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA no hay**
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN ESPECIALES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO CLUB DEPORTIVO CALETA HURACÁN**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- La semana pasada conversamos que efectivamente el reglamento de subvenciones establece ciertos plazos para poder presentar subvenciones y yo les traje de nuevo el listado de las que llegaron al 30 de septiembre de 2011 todas las solicitudes de subvenciones que han llegado al municipio y están las que ingresaron al 30 de septiembre que fueron 44 por el ítem 24 01 004, fuera de plazo ingresaron 35 , voluntariado ingresaron 1 y fuera de plazo ingresaron 3 , en materia de disponibilidad presupuestaria inicial era de \$ 14.000.000 y en la actualidad como se suplementó con \$ 42.630.000 y hay un saldo disponible para las que son de la comunidad de \$ 29.000.000 y hay un total solicitado a la fecha de \$ 80.000.000 pero aquí es como todos los años una cosa es lo que piden y otro es el aporte que se les va a otorgar, y la diferencia para el voluntariado que tiene una solicitud de \$ 41.765.000 y efectivamente en ese ítem la disponibilidad es inferior, porque es subvención especial fuera de plazo porque ustedes tiene que acordar votarla y después de procedido a tomar el acuerdo a votarla

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Mi consulta porque aparece nuevamente fuera de plazo la fundación las Rozas, me da la impresión que le dimos otro tratamiento el año pasado

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- El hecho de que ellas presente no significa que ustedes le otorgan

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- tenemos en el punto 5 subvención especial presentada fuera de plazo Club deportivo Caleta Huracán y en el punto 7 subvención club deportivo Caleta huracán

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Es que primero tiene que votar si aceptan votar una subvención especial y después la subvención

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿Cuántas instituciones tenemos en el mismo caso que el club deportivo Caleta Huracán?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Caleta Huracán ya había entrado en el listado normal y está es distinta a la que había pedido

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Son dos subvenciones

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Ellos había pedido primero para implementación deportiva y esto es para el arreglo la sede

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si aprobamos esta tendríamos que ser justo y tendríamos que aprobar a las que están fuera de plazo en la subvención normal

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Se tendría que votar ahora o se puede votar después porque el punto viene solamente para el deportivo Caleta Huracán

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Siendo coherente con lo que dije en el Concejo anterior y teniendo además los antecedentes que nos traen hoy día (termino casete) habiendo 35 que se presentan fueran de plazo y en segundo término y claramente la solicitud de recursos de subvención no se condicen con los fondos que tenemos disponibles, por lo tanto asegurarle además el fuera de plazo a una institución \$ 1.500.000 que excede casi 5 veces, sino no mal recuerdo respecto a lo que le entregamos a los clubes deportivos y por otro lado tenemos presente a un centro de madres que les encantaría que le diéramos un subvención especial para el viaje que tiene para fin de año y creo que si abrimos las puertas de subvenciones especiales a las instituciones hay varias que quisieran postular y no me parece y siguiendo lo que dice el presidente no me parece que sigamos aparte una sola subvención, que es muy distinta la situación que manejamos cuando es los pescadores respecto a la fiesta de San Pedro o la corvina más larga con el comité turístico, esta es una situación de una solicitud de subvención y que además como lo dije en el Concejo anterior para hacer obras que también coincide con los fondos disponibles en otras entidades públicas, como lo es en la actualidad el fondo de fortalecimiento a organizaciones comunitarias que tiene la seremi de gobierno que apoya con varios millones de pesos en infraestructura, entiendo que esto era para el piso de la sede, la verdad es que no me parece justo que lo analicemos en el contexto que recién se ha expuesto

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esta institución entregó los antecedentes dentro del plazo para la subvención normal en el número 28 que está solicitando \$ 330.000 para implementación deportiva y lo que nos trae el problema es que presentaron otra subvención mas, fuera de plazo y especial

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo estoy en desacuerdo con lo que dice la Concejal Susan siempre le hemos dado un trato especial a todas las instituciones cuando hay una situaciones especial y le quiero decir decir que ellos postularon el año 2009 al cierre perimetral y por el sistema tenían que tener regularizado su propiedad no pudieron obtener el \$ 1.500.00 que era para el piso de la sede y lo otro es que ellos están dispuesto a que se le entrega esta subvención especial y no recibir la otra para poder compensar , usted habla de procesos pero usted sabe que para eso se postula y no es una seguridad que lo vaya a tener , ellos en esos momentos tiene una prioridad para tener su piso porque hay varias instituciones que participan en la sede social y da mucho mal traer que estén trabajando sin tener su piso, eso solamente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Yo** también conozco la sede y sé que es una sede comunitaria y que la manejan varias instituciones , a lo que voy yo es que en las otras instituciones vamos a crear una instancia para que las otras instituciones vayan a presentar subvenciones fuera de plazo mañana por \$v 2.000.000 , a mí ya me llamo una institución sabiendo que esta subvención venia de porque ellos quieren presentar una subvención especial por \$ 1.200.000 también para implementar su sede y se nos va armar una situación difícil y vamos a salir de lo que está presupuestado.

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- No habiendo conversado el tema de las subvenciones fuera de plazo porque hay que dejar claro que esto fue presentado fuera de plazo y son 35 organizaciones sociales, no sería más conveniente que las que están fuera de plazo pasarlas a comisión y lo que resuelva la comisión se ha llevado a Concejo como una cosa determinada ya y al final entre lo que habla el Concejal y que me quedo dando vuelta y me parece que el club Caleta Huracán renunciaría a la subvención que presentó en el plazo ,pero creo que hoy día no puede tratarse y votarse sin haber conversado todas las fuera de plazo porque son 35 instituciones y se nos va a presentar el problema para todos.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que se puede hacer ahí es que el club deportivo Caleta Huracán presente una modificación del uso de la subvención y la disponibilidad que había ahí era solo de \$ 900.000

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- A mí me parece que puede ser una solución así, es importante porque es año de elecciones y el municipio debe tener claro cuáles son los criterios para otorgar las subvenciones y yo aumentaría la subvenciones si hubieran recursos para eso, pero lamentablemente no se puede, es necesario que la administración y el Alcalde tenga muy claro cuáles van hacer los criterios porque si se entrega a uno todos van a querer entrar y que aplique el mismo criterio, en ese sentido de la idea que pase a comisión y también encuentro valido la opción que dice las Secretaria Municipal de modificar a solicitud anterior y esos fondos ocuparlos para el piso de la sede, también considero que la sede tenga un piso como corresponde porque no solo lo ocupan los clubes sino que lo ocupan otras instituciones, así que creo que debería pasar a comisión

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Los dos puntos de tabla porque el punto 7 también viene como sube
- Para llevar a comisión vamos a sacra el unto de tabla 5 y 7 por la aprobación en votación, 4 votos a favor y 1 rechazo se aprueba  
**ACUERDO N° 100**

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- tiene que solicitar la reunión de comisión

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Miércoles después de Concejo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PUNTO 6 PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN SINDICATO PESCADORES CALETA HIGUERILLA PARA FUSTA SAN PEDRO** nos llegó una invitación y que van



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

a cambiar el lugar por los trabajos que se están realizando en los dos puentes , por la aprobación en votación por \$ 3.000.000, se aprueba **ACUERDO N° 101**

- **PRONUNCIAMIENTO RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL**

**DIRECTORA FINANZAS**

- El rol de patentes de alcohol para este año son 163 patente que tenemos enroladas, de estas 163 hay un oficio que es el N° 75 y quiero empezar con ese porque son las patentes que están okey

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Sería bueno que esta información nos llegara unos días antes para poder revisar, porque finalmente nos encontramos con solicitudes de pronunciamiento y nos imponemos de la información un par de minutos antes, para efectos de trabajo a futuro que nos pueda llegar junto con el acta para alcanzar a mirar respecto de que estamos votando porque o sino uno emite un voto medio ciego.

**DIRECTOR DE FINANZAS**

- Lo que pasa es que no todos cumplieron y hasta hoy día en la mañana estábamos revisando información

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Muchas veces tratamos en en comisión las patentes para no cometer una situación que nos puedan afectar después a nosotros , propongo sacarlo de tabla

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

¿Hasta cuando tenemos plazo para votar?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- **EL** plazo que tiene la contribuyente para cancelar la patente es hasta el 31 de julio y la renovación debería opera hasta el 30 de junio pero como es sábado se hace extensivo hasta el próximo

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

martes, y en forma excepcional para ver esos casos especiales  
podría verse hasta el 30 d julio

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Pero la consulta mía es hasta cuando tenemos nosotros para votar

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- 03 de julio

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Tendríamos que llamar a un Concejo extraordinaria para poder votar

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Yo insisto en sacarlo porque no quiero equivocarme , un Concejal de Santo Domingo voto una patente en la cual había una situación y el SERVEL lo destituyó y yo no quiero esa situación y nos llenaron de documentos

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Un poco tomando las palabras del Concejal Fernández, es cierto nos han entregado mucha información pero tenemos que tener la claridad que hay 61 patentes absolutamente regulares revisadas por el municipio y que ellos han presentado en los correspondientes plazo la documentación y que no debieran tener el gran problema que tenemos nosotros ahora que estamos encima de la fecha y con la documentación en la mano y para facilitar el trabajo deberíamos aprobar las que están okey que son 61 y dejara para un Concejo extraordinaria las que no tiene un documento en eso tiene algún inconveniente

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- La Gatita y el Bellamar viene como caso especial

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- qué significa casos especial

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Caso especial por qué hacemos una propuesta para caducarlas, hay un propietario de una patente que no tiene espacio físico para ejercerla porque el titular murió y que en estos momentos la están transfiriendo y que habría que tener un tratamiento especial, hay una que no tiene la resolución sanitaria y que la están tramitando a nombre del titular de la patente y que tenemos que conversarlo.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quiero proponer votar las que ya están con todos sus antecedentes y sus papeles al día y dejar las que tiene una condición especial y traerlas el próximo Concejo

### **DIRECTORA FINANZAS**

- Las del Oficio 75 están okey mas el oficio 64 que vienen solas

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿Cuál es el restorán de Pedro Jara Rivera?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quiero pedir los 30 minutos de alargue por la probación en votación unánime
- El oficio 64 correspondiente al:
- **rol 490083** de Pedro jara Rivero restaura nocturno diurno que presenta su documentación completa dentro del plazo

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- El oficio N° 64 y 75 ¿lo podemos votar?

### **DIRECTORA FINANZAS**

- Esta todo okey

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **rol 490083** de Pedro Jara Rivero restauran nocturno diurno que presente su documentación completa dentro del plazo por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 113**

**DIRECTORA FINANZAS**

- les pido que vayan al oficio N° 74 y aquí hay 28 roles todos tiene su documentación pero el único problema es que la documentación la presentaron fuera de plazo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿Por qué fuera de plazo?

**DIRECTORA FINANZAS**

- Porque tenían hasta el 30 de mayo para presentar la documentación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Entonces votamos las del oficio 74 también

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Podemos votar por el plazo estas patentes

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- EL plazo que Priscila acaba de dar es el que se le otorgaba para la entrega de los antecedentes y no obstante a eso ustedes tiene hasta el 30 de junio para votarla y es resorte de ustedes como Concejo aceptarlas e incluso que puedan existir algunas después del 30 de julio y que justifiquen la imposibilidad física de haber venido a dejar los antecedentes y la ley faculta al Alcalde para proponerla al Concejo y las puedan votar , recuerde que todos los años si ustedes se fijan en los acuerdos ustedes se han extendido en los plazos

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- disculpen que se a majadero pero no quiero pasar situaciones que ha pasado en otras municipalidades por eso que estoy pidiéndolos antecedentes para que no se vote algún problema que después tengamos que lamentar

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- lo que no les puede faltar cuando ustedes voten una patente son los requisitos que establece el artículo 65 de la ley de municipalidades, que tenga el informe de la junta de vecinos y que efectivamente este las declaraciones juradas y actualizados los certificados de antecedentes , eso sí que no les puede faltar y de hecho Priscila les hizo un cuadro y está dando fe que esta la opinión de la junta de vecinos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos a empezar por el oficio 74 que no están fuera de plazo pero con todas sus certificaciones y sus antecedentes al día **rol 400002**, 400012,40021, 40036, 400049, 400052, 400054, 400055, 400056, 400062, 400065, 400066, 400070, 400092, 400178, 400237, 402280, 402547, 401217, 401255, 401351, 402794. 490003, 490043, 490058, 490171, 490214, 490216, 49019, por la aprobación en votación , se aprueba unánime ACUERDO N° 104
- **Ord.** N° 75 rol estas están con toda su documentación al día rol 400002, 400006, 400008, 400013, 400014, 400017, 400028, 400231, 400035, 400040, 400046, 400050, 400059, 400067, 400088, 400089, 400090, 400094, 400120, 400121, 400132, 400158, 400159, 400215, 400217, 400235, 400236, 400502, 401189, 401785, 401830, 401831, 401891, 402097, 402123, 402144, 402771, 402875, 402843, 402906, 402947, 490010, 490050, 490079, 490145 (termino casete) 490192, 490196,490199, 490202, 490220, 490224, 490233 , 490235, 490240, 490244, 490246, 490247 y 490248 por la aprobación en votación se aprueba unánime ACUERDO N 105.
- LAS otras patente puedan para revisión en comisión

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- La comisión es el próximo miércoles después del Concejo , lo que se estarían aprobando dos semanas después y no seria mejor hacerla antes de Concejo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **La** comisión de Secretaria Municipal queda a las 15.00 horas y la de obras a las 19.00
- **PRONUNCIAMIENTO MANTENCIÓN PROYECTO POSTULADO EN EL OFICIO 395 DE SECPLAC**

**DIRECTOR SECPLAC**

- Era un enroque de número , estos son los mismo tres y solamente la corrección de los valores, el primero es la adquisición de ayudas tecnológicas , mobiliarios, clubes adultos mayores, era un computador y un kardex solamente contempla una mantención de \$ 50.000 en el año para poder colocarle aceite para los ardimientos de los kardex, es una mantención si fuera necesario, el segundo, la adquisición de implementos médicos de apoyo para la municipalidad para discapacidad e s un catre clínico eléctrico, 6 catres clínicas manuales , seis sillas rudas tradicionales, seis sillas de rueda tradicionales , 8 andadores, 9 bastones plegables, 16 bastones canadienses , 8 maletas axilar, 4 colchones anti escaras y 120 cojines anti escaras ,la mantenciones está pensada en no más de \$ 100.000 anuales y dice relación a la sillas y los catres y el último proyecto era el que habíamos conversado adquisición de una barredoras de calles de la comuna que tiene una mantención mayor de \$ 16.927.000 en el año , la barredora sale \$ 159.999.070 y los gastos de operación dicen relación a combustible, agua, cambios de escobillas , el equipo de barrido y mantención del chasis eso en el año tiene una estimación de alrededor 16.927.000, respecto a la solicitud que conversamos la vez pasado y que ustedes señalaron este viernes ingresamos al gobierno regional para el traslado de discapacitados y dializados que es un bus para 19 personas y que tiene un costo aproximado de \$ 35.000.000 y se ingresa a como proyecto circular 33

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Se puede votar separados

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**DIRECTOR SECPLAC**

- Absolutamente , se votan separados

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Aparece adquisición de barredora

**DIRECTOR SECPLAC**

- Los montos que están aquí son solamente las mantenciones que son las asociadas al proyecto y que es el compromiso que adquiere el municipio por cada uno de los proyectos presentados, el proyecto es la adquisición de la barredora y eso se justifica que la zona es bastante grande y la misma cantidad de personal y efectivamente no dan abasto

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Pero habiendo barredoras por \$ 30.000.000 y que podrían haber dos barredoras, habiendo otras posibilidades y habiendo tantas necesidades me parece que gastar más de \$ 1.000.000 mensual y casi \$ 17.000.000 al año en la mantención siendo que necesitamos con más urgencia una ambulancia, otras cosa que se pueden mantener con \$ 17.000.000 al año , a mí personalmente me gustaría que hubiera una barredora pero gastarse la mitad y sin considerar el recursos humano adecuado para que la maneje, solamente y son considerar algún espacio para guardarla la barredora y a mí me arece que las prioridades están cambiadas o al menos con lo que creo yo con las necesidades de la comuna, invertir tanto en una barredora , que nos financien una barredora de \$ 160.000.000 nos parece desproporcionado en relación a las necesidades de la comuna, yo no estoy por aprobar estos fondos creo que hay otras prioridades y el municipio debería enfocarse más en un bus para discapacitados, en un bus municipal y en otras múltiples necesidades ante de la barredora y me parece más que el costo es excesivo y no sé si hay un estudio que determine que sea esta la que Concón necesita y no las barredoras de \$ 30.000.00 y yo veo en Viña que Cosemar tiene unas barredoras chiquititas y que anda por toda la comuna y dejan todo impecable, porque nosotros teniendo tanto necesidades nos

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

comparamos una que vale \$ 160.000.000 y eso me parece desproporcionado, yo soy de la idea que si queremos una barredora podemos licitarlas dentro del servicio que contratamos anualmente , pero comprar una barredora no tiene pies ni cabeza y hace una hora conversábamos respecto a la ambulancia y que no tenemos la planta para arreglar una ambulancia y la tenemos botada hace no se cuanto tiempo , una ambulancia nueva , esta famosa barredora le va a fallar algo y va a costar \$ 40.000.000 arreglarla y nos vamos a encontrar que no tenemos plata y ahí va a quedar botada salvo que tú me digas que hay un estudio que se hizo de densidad poblacional de la comuna y las calles de la comuna y es esta la barredora que se necesita porque no pasa por tales partes pero así de buena a primero no me parece

### **DIRECTOR SECPLAC**

- Respecto a los proyectos de la circular 33 la realidad los que tenemos son bastantes y hay algunos que todavía están con algunas observaciones las que están listas y otros que están pasando en salud como la digitalización de imágenes, el eco tomógrafo y la ambulancia pero nos han señalado que es importante que estén dentro del convenio Gore Minsal y cosa que también hemos hecho los trámites para ver la posibilidad que dentro en un colchón de recursos que van quedando pudieran aprobarnos esos proyectos y la verdad que hemos ido haciendo por la Circular 33 e n la medida que han aparecido algunas necesidades o alguna sugerencias o algunas solicitudes por ejemplo el bus de discapacitados o el tema de barredora , el tema de la ambulancia y otras iniciativas y hemos ido preparando los proyectos pero a la hora de adjudicar dependiendo de la modalidad la aprobación de eso recursos si es que van con alguna aporte de los concejeros por proyectos o Intendente vamos a ir priorizando pero efectivamente entre una barredora y una ambulancia vamos por la ambulancia y si tenemos la posibilidad tener la barredora y el bus o tener dos o cuatro proyectos obviamente vamos por eso.

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- De la noche a la mañana alguien se le ocurrió el proyecto de la barredora y pasa hacer casi prioridad comunal y aquí nos meten proyectos de \$ 50.000 o \$ 100.000 con un proyecto que no es



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

relevante , desconozco de donde viene y de la noche a la mañana pasa hacer prioridad comunal y estoy seguro que si esto se aprueba el proyecto de la barredora va a pasar por encima de otros proyectos que a mi juicio son más necesario y me parece que están raro que a alguien se le ocurra una barredora

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Tal como lo dije la semana pasada primero efectivamente sorprende y porque además ya están presentados, no es que lo vayan a presentar, me sorprende que haya salido primero el proyecto de la barredora siguiendo la misma lógica que plantea Ricardo porque si no mal recuerdo Marcial hace fácil tres años venimos planteando el tema de los discapacitados y siempre la excusa había sido por no contar con la disponibilidad de un chofer para que lo manejara, por otro lado paralelamente a esta presentación hemos presentado al Gobierno Regional , al mismo fondo Circular 33 la adquisición del carro de rescate de bomberos y es por el mismo monto, no me gustaría saber que la barredora salga primero que el carro de bomberos que fue presentado con anticipación y tenemos claro la necesidad que ese se condicione para la comuna y nos quedo súper claro en la presentación que nos hicieron y siguiendo con los valores claramente escapa del valor además teniendo presente las dimensiones de las calles de Concón y que tenemos todavía un porcentaje no menor de calles que son de tierra que no cuentan con las condiciones para que una barredora pudiera hacer su función como corresponde y se me ocurrió subirlo en el Facebook y hasta ahora no tengo ningún comentario favorable respecto a la barredora , la verdad es que no es una necesidad sentida de la comunidad , además quería consultar porque cuando en el Concejo pasado te preguntábamos si estos compromisos eran para este año o para el próximo se nos dijo que era para el próximo y es un presupuesto que todavía no existe, así que también no podemos aparecer nosotros aceptando y comprometiendo un presupuesto que todavía ni siquiera está en discusión y para terminar si va hacer presentado el proyecto de la adquisición del bus para discapacitados el día viernes no entiendo porque no viene ya la aprobación porque tenemos claro que nos van a pedir lo mismo que nos están pidiendo ahora, recursos para la mantención de un bus y eso va a implicar que en una o dos semanas más nos traigan de nuevo a votación lo que

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

correspondería para la mantención comprometida para el municipio

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo que pasa que siento que no tengo la idea de donde nace este proyecto de la barredora pero siento que esta municipalidad o esta alcaldía y me siento comprometido con ellos porque hemos trabajado en diversos proyectos y no solo de la ambulancia nueva que llevo hace un año atas, o del carro de rescate sino que estamos hablando de mobiliario en general para la comuna y estamos reclamando de una camioneta para esta municipalidad porque tenemos un camioneta que da prácticamente 1 kilometro por litro y nadie entiende y no se cambia hace 10 años , yo creo que la visión de este asunto no va por solo por la barredora el tema del barrido en Concón en nuestra comuna disculpando los señores que trabajan en este tema , en estos días hemos tenido tremendas cuadrillas trabajando en el tema de las aguas lluvias que bien podría solucionarlo el tema de la barredora , los montones de tierra en la rotonda son pero descomunales y en la avenida maroto me pasee y veo en todas las esquinas los montones de tierra están acumulados y se termina la lluvia de hace menos de una semana y quedamos con todo el problema del barrido de las calles , el sector de mis colegas es muy distinto a lo que yo creo y creo que los problemas de la comuna no se pueden acotar solo a salud , a bomberos que son necesarias pero en realidad hay otras cosas importantes y que favorecen a la comunidad

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros podemos considera dentro de las licitaciones que nos hacen el aseo y ornato dos o tres de estas barredoras chicas que hay para considerarla en unas nuevas bases que lleguen este tipo de ítem y nosotros no estar manteniendo esta maquinarias porque no tenemos la necesidad de hacerlo

### **DIRECTOR SECPLAC**

- RECUERDE que cada proyecto que presentamos a la circular 33 pasamos por el Concejo respecto a la mantención , no es nuestros

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

primera opción la barredora es un proyecto mas de hecho nuestra primera opción son las cámaras de vigilancia , esta la ambulancia

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- yo propongo votar cómo va el grueso del proyecto dejarlo fuera de la votación y votar por los dos primeros :
- Proyecto **NUMERO 1 ADQUISICIÓN DE AYUDA TECNOLÓGICAS MOBILIARIO CLUBES ADULTO MAYOR POR \$ 50.000 ANUALES POR LA APROBACIÓN EN VOTACIÓN UNÁNIME acuerdo n° 104**
- **PROYECTO N° 2 ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS MÉDICOS DISCAPACITADOS MUNICIPALIDAD DE CONCÓN , \$ 100.000** mantención anual por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 105**
- **PROYECTO N° 03 PROYECTO ADQUISICIÓN BARREDORA COMUNA DE \$ 16.917.000 MANTENCIÓN ANUAL** por la aprobación e n votación , dos votos a favor, abstención, rechazo 3 votos se rechaza
- Terminado el tiempo se cierra la sesión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**